



## Términos y Condiciones

### Premio Terra Te Impulsa: Emprendedor Génesis

El Premio Emprendedor Genesis tiene como objetivo mostrar la capacidad de los emprendedores de comunidades altamente vulneradas socialmente, que por las zonas donde viven sufren estigmatización y son más impactados por las problemáticas socioeconómicas, resaltando su perseverancia y resiliencia para generar desarrollo económico en sus comunidades.

#### OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Apoyar a emprendedores con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social y económico del país.
- Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso.
- Poner de manifiesto el importante papel de la formación en la creación de nuevas empresas.
- Impulsar la formalización de los emprendimientos, como medio de crecimiento empresarial.

#### PARTICIPANTES DEL PREMIO

- Emprendedores que pertenezcan al Proyecto Génesis de FUNADEH - USAID y que tengan presencia en la plataforma de Terra Te Impulsa en el apartado de Génesis.
- Mayores de 18 años
- Diplomado de Formalización (Génesis) completo antes de Enero 2023.
- Antigüedad en el Proyecto Génesis: 3 meses

#### CONVOCATORIA

Vigencia: del 11 de mayo al 8 de junio del 2022

Para participar el emprendedor deberá inscribirse al premio, siguiendo los pasos:

- Subir un video a cualquiera de sus redes sociales etiquetando a @funadeh\_genesis y a @terrateimpulsa, comentándonos el por qué debería de ser el ganador del Premio Terra Te Impulsa - Emprendedor Génesis 2022. *(Los emprendedores que no suban su video, no serán considerados para este premio).*
- Incluir enlace a este video en su formulario de aplicación.
- Llenar formulario de aplicación al premio.

#### IMPORTANTE

- Si existe un problema con la aplicación, los organizadores informarán al participante a través del correo de la nominación para que realice las correcciones necesarias.
- Por favor utilizar un correo electrónico y un número celular VIGENTE y en USO para evitar fallas en la comunicación entre los participantes y los organizadores.

#### INDICACIONES PARA EL VIDEO:

El video DEBERÁ incluir obligatoriamente lo siguiente, para ser válido y que su aplicación pueda ser evaluada correctamente por los jueces:

- Nombre del emprendedor o Marca que se está nominando.
- Ciudad o comunidad donde opera el nominado.
- Descripción de su empresa/finalidad del emprendimiento (qué fabrica, qué servicio presta, qué producto vende, etc.).

- Por qué debe ganar el Premio.
- **OPCIONAL:** Cualquier anécdota o hecho diferenciador del emprendimiento, ya sea una forma innovadora de hacer negocios, una historia de éxito, un hecho relevante que haga que la nominación destaque o marque la diferencia, ante las otras nominaciones que se reciban de otros participantes.

El video de participación debe ser publicado de forma pública del 11 de mayo al 8 de junio del 2022 en Facebook o Instagram y se deben de etiquetar las páginas correspondientes.

## EVALUACIÓN DE APLICACIONES - PRE SELECCIÓN

### REQUISITOS PARA CALIFICAR

- Catálogo actualizado en Terra Te Impulsa.
- Formulario de inscripción completo.
- Video de inscripción.
- Cuentas activas de redes sociales (Facebook y Instagram).
- Completar el diplomado de formalización (Génesis) antes de Enero 2023.
- Para finalistas: participación en capacitación de 'pitch'.

Un panel de jueces, compuesto por personal de Fundación Terra y Funadeh Génesis (50/50), evaluará las aplicaciones y seleccionará a 10 finalistas, tomando en cuenta los formularios de aplicación, el video publicado en redes sociales y la votación del público. Estos 10 finalistas pasarán a la fase final para elegir al ganador. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- La innovación y la creatividad en procesos y productos.
- La incorporación de conocimientos de mercadeo digital al negocio.
- La viabilidad del emprendimiento.
- Las oportunidades de mercado.
- La capacidad de comunicación del candidato para comunicar la idea.
- Modelo de negocio sostenible y con potencial de crecimiento.
- Hechos destacados en sus emprendimiento y persona.

*\*El jurado calificador podrá solicitar cualquier información adicional a los participantes para el proceso de pre selección y selección, por lo tanto es importante que los datos de contacto utilizados en el formulario de aplicación o registro, sean vigentes y se encuentren en uso.*

### VOTACIONES

Del 9 de junio 2022 al 16 de junio del 2022. En esta etapa, todos los hondureños están invitados a votar por los nominados de la siguiente forma:

- Ingresar a la página de [www.terrateimpulsa.com](http://www.terrateimpulsa.com) y votar por su emprendedor favorito. Solo se permitirá un voto por persona. A más tardar el miércoles 15 de junio del 2022, a las 11:59pm.

### SELECCIÓN

- Los interesados en participar deberán completar el proceso de nominaciones antes descrito y cumplir con los criterios adicionales que solicitará el jurado.
- El voto del público tendrá un peso del 20% en el total de su calificación en el proceso de selección.
- La terna evaluadora evaluará las postulaciones en base al formato que se ha implementado en las últimas dos ediciones del Premio Terra Te Impulsa, representando un 80% de la calificación de cada emprendedor. La terna se conforma por representantes de Génesis-FUNADH-USAID y Terra Te Impulsa.

- Terra Te Impulsa y Génesis se encargarán de anunciar 10 emprendedores finalistas a través de una publicación por redes sociales el viernes 17 de junio. Previo al anuncio de los finalistas el jurado seleccionador se encuentra en la libertad de solicitar información adicional a los nominados.
- Los diez finalistas deberán pasar por una mentoría el miércoles 25 de junio para refinar su 'pitch', que se presentará a la terna evaluadora el día jueves 26 de junio.
- Los 10 finalistas participarán en el Pitch Challenge donde los jueces elegirán al ganador. Los finalistas participarán en un coaching de 'pitches' brindado por el aliado.

## **JURADO**

El jurado del Premio estará conformado por cuatro representantes de los aliados de Terra Te Impulsa, un representante de Terra Te Impulsa y un representante de Génesis. Estos aliados pueden seleccionarse de: CCIT, Bazar del Sábado, CCIC, Impact Hub Tegucigalpa, Comisión Economía Naranja, INFOP, Voces Vitales y FUNDAHRSE.

## **EL GANADOR**

El Ganador será anunciada en vivo en un evento dedicado al Premio, que se llevará a cabo en la segunda mitad de junio. Se contactará al ganador a través de los datos de contacto obtenidos en el formulario de nominaciones al inicio del concurso.

Una vez que se ha comunicado el resultado al ganador y éste haya respondido bajo cualquier vía a dicho comunicado, éste tendrá los 90 días de ley para reclamar su premio; luego de esta fecha el premio no podrá ser reclamado.

Mediante la participación voluntaria en el presente concurso, el ganador se da por enterado de los términos y condiciones y autoriza de forma automática a GÉNESIS DE FUNADEH - USAID Y TERRA TE IMPULSA, la publicación de su fotografía y/o video como ganador recibiendo el premio, la cual será publicada por los medios de comunicación pertinentes.

El ganador tendrá que presentar su tarjeta de identidad y RTN para reclamar su premio.

## **EL PREMIO**

- Primer lugar - Lps. 50,000
- Segundo lugar - Lps. 25,000
- Tercer lugar - Lps. 15,000

- El premio no podrá ser utilizado para fines diferentes a los que el emprendedor ganador informó en el proceso de registro.
- No podrá ser transferido u otorgado a otra empresa, persona o marca diferente a la del emprendimiento ganador.
- El premio no podrá ser transferido a terceros.

## **IMPORTANTE:**

- El Premio Terra Te Impulsa: Emprendedor Genesis se desembolsará en base al proceso de compras y cotizaciones estipulado por el aliado.
- El capital otorgado por este premio, deberá ser utilizado para aspectos de crecimiento del negocio, como: compra de equipo, mobiliario, maquinaria, inversión en capital de trabajo, materia prima, trámites legales como permiso de operación, registro sanitario, licencia ambiental, registro de marcas o similares. Las compras y/o pagos respectivos se gestionarán a través del equipo de

Fundación Grupo Terra en base a lo estipulado en el Anexo 3. No podrá utilizarse para deudas personales, gastos administrativos como pago de planilla u otros relacionados.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Premio Terra Te Impulsa - Pronto, implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante de recibir cualquiera de los premios.

### **MODIFICACIONES Y ANEXOS**

Los organizadores tendrán la libertad de agregar anexos y hacer las modificaciones necesarias a las presentes bases con el único objetivo de aclarar puntos confusos, incrementar la transparencia del concurso y mejorar las condiciones de todos los participantes.

Para fines de las votaciones, solo se tomará en cuenta un registro (participación) por persona.